

# Fiscalizan sector de terminales agrícolas

Operativo culminó con un detenido por orden vigente, 248 unidades de alimentos sin regulación y 290 kilos de productos agrícolas sin procedencia legal.



EL OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL TERMINÓ CON HALLAZGOS DE INTERÉS.

Redacción  
 La Estrella

## ACCIÓN COORDINADA

La Delegación Presidencial Regional y la Coordinadora de Seguridad Pública encabezaron una amplia fiscalización en el sector del terminal Asoagro, junto a Carabineros de Chile, SEREMI de Salud, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y la Municipalidad de Arica.

La coordinación interinstitucional resultó en un operativo multisectorial, donde cada servicio público constató hallazgos de interés, especialmente de cara a Semana Santa. Por parte de inspectores municipales y SEREMI de Salud, requisaron 10 unidades de pescados sin proceso de conservación adecuado y 248 alimentos sin regulación sanitaria.

### SALUD

La seremi de Salud (s), Marta Saavedra, indicó que "nuestros funcionarios, como autoridad sanitaria, buscan evitar cualquier riesgo en la prepara-

Sobre la coordinación interinstitucional, el Delegado Presidencial Regional, Ricardo Sanzana, reafirmó que "es una acción coordinada entre servicios públicos y policías para atender a una demanda de la ciudadanía: la seguridad pública y sanitaria".

"Con las funciones fiscalizadoras de SAG, Salud y la Municipalidad, pudimos responder a distintos focos de infracciones y comercio ilícito. Asimismo, gracias a la acción de Carabineros, atender la sensación de inseguridad presente en el sector. Nuestro Gobierno no claudicará en la convicción de hacer al Estado presenten en todo el territorio de nuestra región", concluyó la autoridad región.

ción, manipulación y conservación de alimentos. El llamado a la comunidad es a cuidarse, especialmente próximos a iniciar Semana Santa, donde aumenta el consumo de mariscos y pescados. Invitamos a realizarlo en lugares seguros".

### SAG

En la misma línea y atendiendo a la alerta sanitaria por mosca de la fruta, el SAG fiscalizó puestos no establecidos para comprobar su origen de la mercancía y, de ser contraban-

do, retirar de circulación para evitar un peligro al comercio local.

Producto de la intervención, se retiraron 312,8 kilos en total, 291 agrícolas y 21,8 de origen animal.

El director regional del SAG, Álvaro Alegría, señaló que "es una tremenda oportunidad hacer esta fiscalización en conjunto. Nos parecen muy pertinentes y arrojan los resultados como los de hoy: el comiso de una gran cantidad de productos. Esto es importante para la ciudadanía,

para darle tranquilidad a las personas que venden productos nacionales o extranjeros ingresados legalmente".

"Los decomisos son por no demostrar el origen de ese producto y el infractor se expone hasta multas de 75 UTM (aproximadamente \$4 millones 600 mil) y, si son reincidentes, cerca de \$9 millones. El llamado a los consumidores es a comprar productos en lugares establecidos y que han ingresado legalmente a través de los pasos habilitados", agregó Alegría.

### FISCALIZACIÓN

Luego de diversas reuniones entre dirigentes del sector, la Delegación Presidencial y la Coordinadora de Seguridad Pública identificaron al sector como un foco de incivildades y otros delitos.

Como respuesta, se han orientado distintas acciones de monitoreo y fiscalización, resultando en esta ocasión con la detención de una persona por orden vigente por amenazas y



DELEGADO PRESIDENCIAL ENCABEZÓ EL OPERATIVO.

dos infracciones al tránsito por transporte ilegal de pasajeros.

La coordinadora de Seguridad Pública, Elsa Cortez, señaló que esta intervención "se centra en la acción coordinada con los servicios públicos y las policías como respuesta a las irregularidades que se presentan en los alrededores del Terminal Asoagro,

Asocapec y Agrícola del Norte, donde el comercio ambulante informal hace uso indebido del espacio público, comercializando productos de dudosa procedencia, lo que provoca un serio daño a la salud pública y competencia desleal hacia los negocios formales. Además de presentar amenazas al orden público".